



FACULTAD DE DERECHO

Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE **GRADO EN DERECHO** DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Secretaria:

María Teresa del Campo Fernández. Representante del PAS. Técnica de Calidad.

Vocales:

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

María Eugenia Fernández Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad.

Silvia Tamayo Haya. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Aurora Hernández Rodríguez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Jesús Daniel Ayllón García. Egresado del Grado en Derecho.

Keltoum Zedek Abdelkader. Estudiante del Grado en Derecho.

Convocatoria:

Mediante reunión por Teams, siendo las 9:30 horas del día 26 de mayo de 2021, se reúnen los miembros que se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.

3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se procede a la revisión y aprobación por unanimidad del acta de la sesión de 31 de marzo de 2021.

2. Se revisa el borrador del Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho. El Presidente comenta que en el borrador se han incluido aspectos aprobados en el Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro.

Se acuerdan los siguientes cambios en la composición de la Comisión: pertenecerá a la Comisión el Delegado de estudiantes o persona en quien delegue, que sea estudiante de la titulación, y se incluye al Técnico de Calidad de la Facultad que actuará como secretario. Además, las actas de las reuniones se enviarán a los miembros para que en un plazo de diez días propongan los cambios que consideren, quedando aprobada definitivamente en caso de no haber modificaciones.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas.

Vº. Bº.
El Presidente,
Manuel Estrada Sánchez

La Secretaria,
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: